

EDICION DE LA TARDE.

Inauguración del Congreso de Arquitectos.

Este acto se ha verificado esta mañana con gran solemnidad y brillantez en el salón de la Academia de Bellas Artes de San Fernando. A las diez y media los acordes de la marcha Real, ejecutada por la orquesta del maestro Arahe, señaló la llegada de S. M. el rey, acompañado del duque de Sexto y del gobernador civil, siendo recibido por el señor ministro de Fomento y los individuos de la Sociedad Central de Arquitectos.

A la derecha de S. M. (que vestía de frac con la banda de Carlos III) tomaron asiento el Sr. Albareda, el conde de Xiquena, y el secretario Sr. Adaro, y á su izquierda el señor Aranguren (D. Tomás), presidente de la referida Sociedad, Cámara (D. Eugenio) y Helmas, secretario de la Sociedad.

Después de una plaza sinfónica, el Sr. Aranguren leyó un discreto discurso, manifestando su gratitud á S. M. por presidir aquel acto, con lo que la Sociedad de arquitectos conmemoraba el Centenario de Calderón, inauguraba las sesiones del Congreso que ha convocado, y procedía á la repartición de premios á los alumnos de la Escuela de Arquitectura y de Artes y Oficios.

Acto continuo el secretario Sr. Adaro leyó los temas que han de discutirse por el Congreso.

El Sr. D. Lorenzo Alvarez Capra leyó una erudita y bien escrita Memoria sobre la construcción de *Barrios de obreros*, examinando tan importante cuestión bajo el punto de vista higiénico, social, de la propiedad y arquitectónico, y manifestándose opositado á su construcción, por considerar, entre otras razones, lo inconvenientes que son esos núcleos de población separados de las otras clases sociales, y en que las ideas revolucionarias hacen más fácilmente propaganda.

Este trabajo del distinguido arquitecto fué muy aplaudido y felicitado particularmente su autor por S. M.

Procedióse á continuación á la repartición de premios, entregándoles S. M. á los agraciados.

Dichos premios han consistido en medallas de oro y diplomas para D. José Lopez Salaberri y D. Mariano Contreras y Granja (ausente), alumnos de la Escuela de Agricultura, que con más distinción concluyeron su carrera en el curso anterior.

Diplomas y estuches de matemáticas á diez alumnos de la escuela de Artes y Oficios. La presencia de aquellos aplicados obreros, que después de terminados sus trabajos aprenden por la noche los puros elementos del arte, fué objeto de grandes aplausos, especialmente al presentarse uno muy jóven, llamado Felipe Hidalgo Lafuente, vistiendo la humilde ropa del obrero.

El Sr. Juliá, secretario de la junta directiva del Asilo de la Asunción, presentó los diez nuevos acogidos cuyo equipo ha costado la Sociedad de Arquitectos, como prueba del interés que la inspira el benéfico establecimiento en que reciben completa instrucción los huérfanos de obreros empleados en la construcción de edificios. El Sr. Juliá indicó las circunstancias de cada acogido, quienes recibieron de S. M. un diploma como recuerdo de este acto.

Puestos de pié todos los concurrentes, su majestad pronunció un elocuentísimo discurso, en que expresó su satisfacción al presidir actos como aquel, pues dá siempre gran importancia á cuanto tienda á ayudar y alentar al artista como al modesto obrero, que luchan por la gloria del arte ó por la retribución de su trabajo.

Religió la memoria del Sr. Alvarez Capra, digna de aquella fiesta, manifestando que felizmente en España no existen barreras infranqueables que separen á las clases obreras de las demás.

Hoy, dijo, que todos los pueblos cultos se asocian á nosotros para celebrar el genio de Calderón, crees que renacerá la llama que inspiró *La vida es sueño*, y levantó esas catedrales y artísticos monumentos que son la gloria del arte español.

Este, después de una transición, vuelve á dar pruebas de vitalidad, y quiera Dios darne la dicha de verle en nuestro país, contribuyendo al bienestar del obrero, ese héroe anónimo de la gran obra nacional, á la altura que alcanzara en los siglos XVI y XVII, en que la historia de España era la historia del mundo civilizado. (Grandes aplausos).

El Sr. Aranguren dió un viva á S. M., contestado con entusiasmo, y se levantó la sesión.

Entre la concurrencia, que era muy distinguida y numerosa, se hallaban muchas señoras elegantemente preñadas; los académicos Sres. Tablino y Medina y varios arquitectos de provincias, así como los individuos de la sociedad.

Las reuniones del Congreso se verificarán probablemente el sábado, lunes y martes próximos.

En la Academia Española.

Esta tarde á las dos ha tenido lugar la solemne repartición de premios á los poetas laureados en el certámen abierto por aquella docta corporación para solemnizar el segundo Centenario de la muerte de D. Pedro Calderón de la Barca.

La sesión ha revestido el mismo carácter y

solemnidad que las que se celebran ordinariamente en la preciosa sala de la misma Academia.

Ocupaba la presidencia el señor conde de Cheste; á su derecha tomaron asiento los señores marqués de Reinosa, Madrazo, Cañete y Tamayo, y en la izquierda los señores marqués de Molins, Nocedal y Barrantes.

Casi todos los académicos de número, los correspondientes, individuos del cuerpo diplomático y representantes de las corporaciones invitadas, ocupaban los estrados y el resto del salón y los departamentos inmediatos estaban atestados por los concurrentes, entre los que representaba principal papel el bello sexo.

Empezada la sesión, leyó el discurso de apertura el señor conde de Cheste, dando cuenta en breves frases del objeto de la reunión, y felicitando á los autores que habían tomado parte en el concurso, y en especial á los extranjeros que habían contribuido con sus obras al esplendor de nuestro solemne Centenario, entre los cuales citó á los señores Gomez de Amorin (de Portugal), Melvil (de Francia), Reiger (de Holanda), Edmundo Dorer (de Alemania), David de Wirsén (de Suecia), Platon Kostecki (de Polonia), Svatopluk Cech (de Bohemia), Oitrayui (de Hungría) y Constantino Xenos (de la Grecia moderna).

Dió también las gracias á los insignes literatos que han constituido los jurados extranjeros, y en la imposibilidad de citarlos á todos se limitó á recordar los nombres del célebre orientalista holandés R. Dozy, sabio investigador histórico de la España árabe; del dramático autor alemán doctor Lindau; del señor Latino Coelho, secretario de la Real Academia de Ciencias de Lisboa; del Sr. Coppes, conocido poeta francés, y del docto catedrático de Upsala en Suecia Sr. Hagberg, académico correspondiente.

Terminado el anterior discurso leyó el señor Cañete la composición titulada *A la Perinclita memoria de D. Pedro Calderón de la Barca en el segundo Centenario de su muerte*, propia del aventajadísimo jóven, y ya laureado poeta D. José Davolz y Garcia, director del Instituto Libre de segunda enseñanza de Linsres. Es una magnífica oda que pone de relieve una vez más la elavádisima inspiración de su autor y la riqueza de su fantasía. Está nutrida de pensamientos y esmaltada de riquísimas imágenes, y la sencillez de sus versos y la naturalidad de la rima, realzan notablemente las excelencias de la concepción.

No es ménos digna de elogio la poesía premiada con el accésit, oda bellísima de D. Manuel Ortiz de Pinedo, que leyó su señor hijo con pausada y vigorosa entonación.

Después de esto, y adjudicados la medalla y el diploma á los autores premiados, leyó el Sr. Alarcón varios trozos del discurso pronunciado por el ilustre poeta D. Adelardo Lopez de Ayala en el solemne acto de su recepción en la Academia Española, no sin consagrar antes á su memoria sentidas y elocuentes frases á que se asoció el auditorio.

El señor marqués de Molins leyó una de las más bellas escenas de la Comedia titulada *El alcalde de Zalamea*, ó sea el diálogo entre Pedro Crespo y el capitán D. Alvaro; el señor conde de Cheste una décima de Calderón y el soneto que compuso á su memoria D. Juan Nicasio Gallego, y el Sr. Cañete otro del autor de *Los amantes de Teruel*, D. Juan Eugenio Harzenbúch.

Quemáronse los sobres de las composiciones no premiadas en número de 35, y repartidos los discursos, se levantó la sesión, digna, por cierto, del objeto que la motivara.

De los certámenes extranjeros han sido premiadas las composiciones en idioma alemán de Edmundo Doser; en Bohemio, de Svatopluk Cech; en francés, de Francis Melvil; en griego moderno, de Constantino G. Xenos; en holandés, de Alberto Federico Juan Reiger; en magyar (lengua indígena de Hungría), de Gaspar Oitrayui; en polaco (lengua eslava), de Platon Kostecki; en portugués, de Francis Gomez de Amorin; y en sueco, de Carlos David de Wirsén.

Como se vé la fiesta ha sido brillante; y los ingenios así nacionales como extranjeros, han demostrado con su concurso que no hay barreras para la glorificación del genio.

El discurso de Gambetta.

Aunque ya publicamos con los datos que nos habia comunicado el telegrafo, los puntos más importantes del discurso pronunciado en la Cámara de los diputados de París por monsiur Gambetta, todavía restan algunos párrafos no ménos interesantes y que juzgamos oportuno transcribir.

Defendiendo el orador las ventajas del escrutinio por lista, por el carácter de independencia que dá á los diputados, y atacando la desventaja que resulta de la intimidad entre el elector y el elegido, decía:

«Pues bien, señores, yo comprendo que esta intimidad es de dos clases: algunas veces puede producir excelentes resultados; cuando el elector es un hombre independiente, un hombre desinteresado, absolutamente extraño á toda clase de ambiciones, desdeseño de los favores administrativos, sin pretensiones de ninguna ganga prefectoral ó subprefectural, ¡oh! cuando hay que entenderse con un hombre de esta especie....»

Un diputado de la derecha: «Una mosca blanca! M. Gambetta... y sobre todo cuidadoso de no corromper al elegido, entonces esta intimidad es la sociedad de los santos, y por consecuencia el camino de la perfección. (Risas.)

Pero hay otros electores, el mayor número, que ¡Dios mío! no les está prohibido pensar en la familia, en su hijo, que está en el servicio; es preciso pedir una licencia... (Nuevas risas.) ¿Qué queréis? No soy yo el que ha abordado este género de consideraciones, pero tengo interés en no dejar nada sin respuesta.

Pues bien; el elector de esta especie tiene sus necesidades y ambiciones, no quiero decir codicias, porque quizá no me creeríais (risas), y entonces abruma al representante del país, que no tiene que darle cuenta más que de su conducta política, con cartas peticionarias, y algunas veces, lo que todavía es peor, se constituye personalmente cerca del elegido para obligarle más con su presencia.

El diputado entonces se descarga con el vecino, con el prefecto, con el director ó con el ministro: no es esto decir que yo esté al corriente de las peticiones que reciben los ministros (risas), pero he oído hablar muchas veces de ellas....»

Yo creo, pues, que se llevaría á cabo el más útil y la más fecunda de las reformas si se encontrase un régimen electoral que pueda sustituir al elegido de la intimidad demasiado opresora del elector.

Pero ¿es esto culpa del elector? ¿Es culpa del elegido? De ningún modo, señores; la culpa es del sistema; porque la naturaleza humana es de tal condición, que colocada en condiciones de la tentación, sucumbe. Como se dice en estilo teológico, está siempre en estado pecaminoso. (Grandes risas)....»

La consecuencia de todo esto es que las mayorías elegidas de este modo son mayorías de sostén y mayorías adictas á las instituciones, pero al mismo tiempo son mayorías que presentan el doble inconveniente de que no sostienen el poder resueltamente cuando marcha, ó no lo agudizan suficientemente cuando no marcha. (Muy bien.)

Después de citar algunos ejemplos de elecciones más ó ménos borrascosas, el orador concluye diciendo: «Pues bien; de vosotros depende que la república sea fecunda y progresiva ó que vacile; de vosotros depende que surja de aquí un verdadero partido de gobierno, compacto y serio que pueda conducir á Francia á sus más gloriosos destinos.

Pensad en el país, pasad revista á los vicios, á los abusos y á la impotencia del régimen a que estamos condenados, y considerad por otra parte, ese torrente de fuerzas y energía que podéis recoger, y entonces no dudareis en condenar un sistema que no puede proporcionar ninguna garantía de vitalidad.»

Pi y Margall en Barcelona.

Un extenso telegrama que publica hoy nuestro colega *El Imparcial*, refiere minuciosamente la anunciada reunión autonomista que ayer tuvo lugar en Barcelona bajo la presidencia del Sr. Pi y Margall, y con asistencia de gran número de personas, á las cuales se les recomendó el orden más perfecto por el jefe de los autonomistas barceloneses que supieron cumplir exactamente.

Hé aquí algunos conceptos del discurso pronunciado por el jefe de los autonomistas, Sr. Pi:

«Habeis aplaudido en mí —añadió— no á la inteligencia ni á la virtud, sino al símbolo que personificó las ideas federales. El programa del partido federal puede resumirse en dos palabras: autonomía y paz; programa sencillo y amplio.

Analizando la teoría del pacto, dijo: Los pueblos deben discutir la Constitución provincial; las provincias, la Constitución nacional.»

Se extrañó de que tal programa hallase contradictores entre demócratas.

Dijo que si antes pudo bastar á los pueblos la descentralización, hoy era insuficiente.

Refiriéndose á la autonomía de las Provincias Vascongadas, expresó la opinión de que hoy están convenidas de que mientras dependan del Estado, peligrará su autonomía; que no gritan ya ¡vivan los fueros! sino ¡vivan las autonomías municipal y provincial!

Trazó la historia de Portugal, diciendo que nunca quiso ese reino hablar de unión ibérica hasta ahora, en que cree que bajo el régimen federal podría unirse con España y con los demás pueblos de la raza latina.

«Ved ahí cómo no queremos —añadió— desmembrar la patria, sino agrandarla.

Combate la teoría de las fronteras naturales, y añade que las naciones no deben vivir dentro de divisiones marcadas por rios y cordilleras, sino por la identidad de lengua y de raza; no con arreglo al criterio histórico, sino conforme al principio de libertad.

Hizo la historia de la guerra de Suecación en Cataluña, y pasó revista á las gloriosas naciones de Europa, deduciendo que ninguna obedece al criterio nacional, y que es preciso que todas manifiesten y declaren su voluntad para unirse.

«Este es el pacto —añadió— este es el criterio nacional lógico, por medio del cual se sabría que naciones tienen derecho á reivindicar su autonomía, como Polonia, Alsacia-Lorena, y las de Oriente, que sufren el yugo del sultán de Turquía. Entre nosotros no hay prescripción, ni la reconocemos.»

«No queremos vacilaciones ni dudas —continúa—. Es preciso arrojar de nuestras filas á los perturbadores, con lo cual conseguiremos dos cosas: que no haya perturbaciones dentro de nuestro partido, y que nazcan entre los contrarios.»

Censura la unión democrática, calificándola de perturbadora, y dice que esa unión es imposible, pues equivale á sumar cantidades heterogéneas, y terminó diciendo que el partido autonomista no era del porvenir, sino del presente.

Una cosa queda en plé del discurso del señor Pi y Margall, y es: que este hombre público, cada día más firme en sus convicciones, rechaza toda inteligencia con las otras frag-

ciones de la democracia, cuya unión considerara imposible.

Institución libre de enseñanza.

El Sr. Fernández Jimenez pronunció anoche en este ilustrado centro un magnífico discurso con motivo de la velada literaria en honor de Calderón.

Con mucha erudición y gran facilidad emitió el orador un juicio muy acertado acerca de los hechos del gran dramaturgo español como soldado, como sacerdote y como poeta, é hizo un estudio detallado y minucioso de la cultura de nuestro país y de Europa en su tiempo, para demostrar la misión altísima que con sus obras y sin sospecharlo quizás cumplió Calderón en el mundo, lo mismo en el orden moral que en el filosófico.

A juicio del Sr. Fernández Jimenez, Calderón cantó la agonía de la gloria española con un vigor adecuado á la grandeza que España habia alcanzado, y acertó á hacerlo con tanta verdad, que fué el poeta popular por excelencia, porque no lo fué del pueblo, ni de la grandeza, sino de todo el mundo.

Después de protestar de ciertos defectos, el de anacronismo por ejemplo, que la crítica censura en Calderón, terminó el orador diciendo: «¡Ay del día en que el poeta tenga que dar precisión exacta y científica á sus obras; aquel día la poesía habrá muerto!»

El Sr. Fernández Jimenez fué, con justicia, sumamente aplaudido por la distinguida concurrencia, entre la que figuraban muchas señoras.

El concierto de anoche.

Organizada por la Comisión ejecutiva del Centenario de Calderón, verificóse anoche esta agradable fiesta artística, en la que, como siempre, obtuvieron muchos aplausos los señores Sarasate y Trago y la *Sociedad de conciertos* que dirige el maestro Vazquez, si bien el programa carecía de novedad.

En la segunda parte la señora Hijosa leyó con gran entonación unas inspiradas décimas de Carlos Coello, siendo ambos aplaudidos y llamados á la escena.

La concurrencia era numerosa y distinguida. SS. MM. y AA., el presidente del Consejo, y los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Gobernación con sus señoras; las de los de Guerra y Marina, la condesa de Xiquena, de la Romera y Belmasada; y en varios palcos, el presidente del Tribunal Supremo con dos magistrados; el general Concha, presidente del Consejo de la Guerra, con el general Eriquer; el Sr. Posada Herrera, comisiones de la Diputación provincial, el Ayuntamiento, las marquesas de Barzanallana y de Bendaña, los ministros de los Estados Unidos y de Holanda, el presidente y síndico del ayuntamiento de París, los periodistas extranjeros, la Comisión ejecutiva y gran número de damas distinguidas y de personas conocidas de la política, las letras y la prensa.

La fábrica «La Euscalduna».

Ha llamado nuestra atención la insistencia con que un periódico dirige cargos á la administración pública con motivo de una denuncia presentada á fines del año pasado en el ministerio de la Guerra contra un decreto relativo á la sociedad armera *Euscalduna*, por perjuicios sufridos durante la última guerra civil.

Hemos procurado informarnos, y de nuestras investigaciones resulta que en el ministerio de la Guerra se lleva este asunto con toda la actividad posible; que el expediente á que la acusación se refiere, y en el cual informaron todos los altos Cuerpos consultivos, y del que se dió cuenta al Consejo de ministros, lo resolvió el gobierno anterior, y últimamente que protestada por la sociedad *Euscalduna* la resolución adoptada, fué ésta confirmada por decreto sentencia de 16 de Agosto de 1880.

En cuanto á la real orden que cita el periódico á que nos venimos refiriendo, como no es más que una simple autorización adicional, ha de incluirse en presupuesto su parte dispositiva.

Esta es, según nuestras noticias, la verdad de los hechos, de los cuales, por otra parte, corresponde conocer á los tribunales de justicia.

En resumen; que al actual ministro de la Guerra no le incumbe responsabilidad alguna en el asunto de que se trata; que este asunto fué resuelto, en uso de su perfecto derecho, por la administración anterior, y que el general Martínez Campos no tiene en este otro interés que el de la justicia y el del cumplimiento de su deber.

Así se deduce de un pequeño suelto que nuestro estimado colega *El Siglo* publicó anteayer, y que nosotros teníamos extractado desde ayer, definiendo hasta hoy esta relación por la abundancia de original.

El monte Melicón.

Este monumento, levantado en la calle de Alcalá frente al Prado, se descubrirá al público mañana á las ocho de la noche.

Consiste en una montaña que mide 40 plés de base y 70 de altura.

Un gran camino en forma espiral termina en la cima, donde se levanta el templo de las musas, de un bello orden arquitectónico, con doce columnas terminadas en doce capiteles. El templo, de forma elíptica, está terminado por una gran cornisa.

En el centro del templo, Calderón sentado

en un sillón, teniendo a su lado dos figuras que representan la Comedia y la Tragedia.

A la mitad del camino está la Pama con la trompa, y poco después España, que tiene a su costado un león, señalando con el dedo la figura del esclarecido vate.

Tres cascadas de grandísimas dimensiones con una gran caída de agua que desciende desde una altura de 50 pies.

Tocando con el suelo en uno de los extremos del monte, hay un trefeo de la Comedia y la Tragedia. Un poco más alto está un gran peñón en el que se lee la siguiente inscripción.

Madrid, al más ilustre de sus hijos D. Pedro Calderon de la Barca. Honró a su patria como perfecto caballero, soldado valeroso y venerable sacerdote Como dramático invinó de luz al mundo con los resplandores de su genio.

Todas las figuras son de tamaño mucho mayor que el natural.

El monte estará iluminado durante la noche por un gran aparato dinámico-eléctrico, que dirigirá el cuerpo de telégrafos.

Para que nuestros lectores se formen una idea de lo que significa en las tradiciones clásicas el Monte Hílicon, les diremos que éste era un hermoso monte situado en los confines de la Hécida y de la Boeicia, asiento natural de las musas, fuente de inspiración de los poetas. Hoy, por las conquistas de los romanos y la invasión de los turcos, ha perdido toda su belleza, ofreciendo un aspecto tan triste como inhospitalario.

Toros en el siglo XVII.

Los que dispone la actual empresa para el día 30, prometen constituir una fiesta muy semejante a las que de este género se daban en los días de Calderon.

La plaza estará engalanada con colgaduras, banderas y gallardetes, como en las funciones reales, así como los atalajes y arneses de mulas y caballos.

Se correrán ocho toros de las mejores ganaderías, que serán lidiados por igual número de cuadrillas, con sus respectivos matadores.

Habrán dos caballeros en plaza, que se presentarán en el redondel precedidos de heraldos, clarines y timbales, escuderos de lanza y pajes, siendo escoltados por cien infantes y cien caballos, todos ataviados a la usanza del siglo XVII.

La empresa cuenta al efecto con la magnífica armería del Sr. D. Simon Rivas y con el vestuario del mismo señor y del antiguo empresario del teatro Real, Sr. Robles.

La plaza podrá contener algunos cientos de espectadores más que de ordinario, porque la empresa ha dispuesto aumentar hasta 20 los asientos de los palcos, que en la actualidad no son más que 10.

La empresa reservará cierto número de localidades para los extranjeros que deseen conocer el espectáculo nacional.

Se habla pensado por los empresarios, en el primer momento, que los toreros saliesen vestidos a la usanza del siglo XVII, con sombrero apuntado, chupa y redecilla; pero considerando que el traje actual es más afroso, y que es bueno lo conozcan los extranjeros que en la actualidad se hallan en Madrid, se ha resuelto que usen los diestros en este día el traje de esta época.

La fiesta preparada, por lo que hemos oído, promete ser vistosísima y agradable.

Centenario de Calderon.

La Academia jurídica se propone contribuir a los festejos que la nación celebra para conmemorar el segundo centenario del inmortal D. Pedro Calderon de la Barca.

El día 25, a las tres de la tarde, se celebrará una solemne sesión literaria, en la que se leerán composiciones en verso y prosa y se pronunciarán discursos alusivos al ilustre autor dramático.

Concurrirá a la manifestación escolar el día 26 y a la procesion vívica el 27 una comisión designada al efecto con una corona y un estandarte, para lo cual se tiene designación de sitio en ambas manifestaciones al señor rector y al presidente de la comisión ejecutiva.

La comisión central de la prensa se reunió el sábado para adjudicar los 4.000 reales remitidos por los periodistas filipinos a la viuda e huérfanos del escritor más notable muerto en la pobreza en estos últimos tiempos.

Después de una razonada discusión, en que se resolvió que el texto riguroso de la carta en que se remitió aquella suma, parecía exigir que se adjudicase en un solo lote, púsose a votación en quién debía recaer la cantidad mencionada, resultando siete papeletas a favor de la señora viuda de Adame Muñoz y otras siete en el de la señora de Florentino Sanz.

En vista de este resultado, por aclamación se acordó dividir la suma remitida en dos lotes de 2.000 rs. a fin de que recaigan en favor de las dos señoras mencionadas.

De otra señora, viuda de un distinguido escritor democrático, se habló también en la reunión, acordándose abrir, para favorecerla, una suscripción entre los periodistas, que produjo desde luego 230 reales.

La suscripción quedará cerrada cuando terminen las fiestas del Centenario.

Ayer celebraron una reunión en el teatro Español gran número de actores. En la junta se acordó por unanimidad asistir, en corporación y representando la clase, a la procesion histórica del día 27, conduciendo los 60 estandartes construidos por la junta del Centenario, con los títulos de las comedias de Calderon. Suscitadas algunas dudas acerca del traje con que se debía asistir, se acordó que pasara en el acto una comisión a consultar con el Sr. Romero Ortiz sobre aquel particular, y en la conferencia se resolvió que los actores debían asistir al acto en traje moderno de etiqueta.

Los actores que están conformes con este acuerdo deberán reunirse a las once de la mañana de dicho día 27 en el teatro Español, para salir desde allí a incorporarse a la comitiva, ocupando en ella el sitio prescrito que se les tiene designado.

El señor cura párroco de San Ginés costea una gran tirada de la partida de bautismo del inmortal Calderon acompañada con algunos apuntes biográficos, la cual será distribuida a los fieles que en estos días concurren al citado templo.

Nos aseguran que uno de los acólitos de dicha iglesia, es el pariente más directo que existe del celebrado dramaturgo.

La Junta de beneficencia de esta provincia, amante de las glorias patrias y deseosa de tomar parte en las manifestaciones públicas que se preparan para solemnizar el Centenario del inmortal Calderon de la Barca, ha creído que nada sería más conducente al objeto que hacer coincidir con tan memorable fecha el planteamiento de una obra benéfica que redunde en favor del mayor número de desgraciados, ya que el ilustre vate fué fundador de una de las instituciones pías que la misma Junta está encargada de inspeccionar, y mostró de este modo su entusiasmo por la humanidad desvalida; y ha acordado, en su virtud, que a contar desde la semana próxima se distribuyan perpetuamente ocho mil reales mensuales entre feligreses enfermos y pobres de la primitiva parroquia de San Sebastian, que comprendia toda la actual parroquia de este nombre y a mayor parte de la de San Lorenzo, fijando un buzón en la parte exterior de las oficinas, plaza del Progreso, núm. 8, donde los que soliciten accorro deberán depositar las memoriales en papel blanco, con expresión de su domicilio y de las causas en que funden la petición.

Hierros nacionales.

En 1.º de Marzo del presente año contrató con el gobierno los Sres. Toro y Martínez de Cádiz, valiéndose de sus agentes, el suministro de los artículos de hierro necesarios para la construcción de dos grandes cruceros en el Ferrol, otro en Cartagena y un cañonero en Cádiz. El plazo para la entrega de las piezas de mayor tamaño venia a los sesenta días y el resto debe entregarse dentro del 30 de Junio. A pesar de lo perentorio del plazo, y de los graves inconvenientes que ha producido la paralización de las fábricas nacionales ya por las inundaciones, ya por las huelgas de las minas de carbon, aquellos señores han ido en el cumplimiento de sus deberes mucho más allá de lo que estos le imponían.

En esta fecha existe ya en los arsenales del Ferrol y Cartagena el completo de la primera entrega, y en el de Cádiz la totalidad de lo que debía entregarse hasta el 30 de Junio.

Asimismo podemos consignar que de los esculpulos reconocimientos y de las pruebas practicadas en los tres departamentos, aparece un magnífico resultado en todas las condiciones que a ese material de hierro se exigían, acreditándose de este modo que la industria nacional, cuando es hábilmente dirigida, puede dar resultados iguales, por no decir superiores, a los que da la industria extranjera.

Al felicitar a los Sres. Toro y Martínez y hacer pública su conducta, nos felicitamos también, porque, gracias a la actividad y a los inteligentes trabajos de dichos señores, dentro de poco tiempo tendremos buques construidos en España con materiales españoles, y que podrán sostener la competencia con los que se construyen en el extranjero a mayor precio y exigiendo al Estado mayores sacrificios.

OFICIAL

PRESENCIA.—Real decreto decidiendo a favor de la administración la competencia suscitada entre el gobernador de Oviedo y el juzgado de primera instancia de Castropol.

GOBERNACION.—Real orden confirmando la suspensión gubernativa de la diputación provincial de Córdoba.

Otra alzando la suspensión de tres diputados provinciales de Leon, y declarando no haber lugar a resolver acerca de la de D. Manuel Ureña y D. Juan Lopez, por haber sido declarados incapaces para pertenecer a la diputación de la misma provincia.

Otra confirmando la suspensión del ayuntamiento de Figueras.

FORNITO.—Real orden nombrando el tribunal de oposiciones a las cátedras de latin y castellano vacantes en los institutos de Cáceres, Pontevedra y Mahon.

MADRID AL DIA

La acreditada platería de Meneses é hijo, tiene que añadir una más a las muchas obras de arte que constantemente salen de su casa. Consiste la que anoche tuvimos el gusto de admirar, en una carroza, andas de cuatro metros de altura por uno y medio en cuadro, estilo gótico de metal blanco, que consta de un primer cuerpo carro, con una serie de arcos sostenidos por esbeltas columnas, varas y capiteles delicadamente cincelados, mereciendo especial mención las molduras y grecas que decoran éstas por lo artístico de su repujado y cincelado, difícil de ejecutar en metal blanco.

Termina la parte superior del mismo con cuatro brazos figurando una serie de hojas de cardo repujadas sobre chapa.

Se sustenta sobre este mismo cuerpo que hemos detallado, un segundo que se compone de un templete sostenido por ocho columnas, entre las que se destacan cuatro ángeles con sus pedestales y dos graderías ricamente cinceladas, en cuyo centro ha de colocarse la custodia, propiedad de la cofradía para cuyo objeto ha sido construida dicha obra.

Tan bella obra termina con otro templete coronado de una esbelta y elegante cúpula de un gótico calado y filigrana del mejor gusto.

Ayer regresó a Madrid el oficial mayor de la Presidencia del Consejo de ministros, señor Rute.

Ayer tarde se reunió en casa del Sr. Labra la comisión ejecutiva de la Asociación abolicionista. El meeting anunciado se celebrará el día 1.º de Junio, a las nueve de la noche, en el teatro Real. Los periodistas extranjeros serán invitados a presenciar esta solemnidad.

En una casa de la calle del Ave María se promovió ayer una acalorada reyerta entre un licenciado del ejército y una joven, con la que parece sostenía relaciones amorosas. Causado aquel de escuchar los apóstrofes que le dirigía su novia, sacó una navaja y le infirió dos graves heridas.

El agresor se presentó a los agentes de la autoridad, y la joven fué conducida a la Casa de Socorro, donde se le hizo la primera cura.

Ayer tarde se arrojó del balcón del piso principal de una casa de la calle de la Cebeda, un joven de unos 27 años de edad, quedando muerto en el acto.

Parece que padecía de enajenación mental.

La junta directiva del Ateneo de Madrid acordó anoche la distribución de los billetes para la velada literaria del teatro Real que ha de celebrarse mañana en la forma siguiente:

Distribuir proporcionalmente entre todos los socios las localidades del teatro, donde se verificará la fiesta por suscripción voluntaria, deducidas que sean del total las necesarias para invitar a las autoridades, corporaciones, prensa y personas que deban asistir.

Y fijar el aviso que antecede en los cuadros de anuncios del Ateneo, suplicando a la prensa que de publicidad a este acuerdo, y advirtiéndole que la suscripción debe hacerse en el local de la sociedad donde se recojerán los billetes hasta las cuatro de la tarde de mañana, hora en la cual, el socio que no haya recogido sus localidades, se entenderá que las renuncia.

Nuestro corresponsal de Reinos en la provincia de Santander, nos dice que el ayuntamiento de aquella villa ha nombrado y comisionado para que le represente en el Centenario de Calderon, al teniente alcalde D. Rafael Arche, al hijo adoptivo de Reinos. D. Roman H. Posada, interventor de la ordenación de pagos del ministerio de Fomento, y al secretario del municipio D. Félix Rodríguez, que hace cuarenta y dos años que desempeña dicho cargo, los cuales se encuentran ya en Madrid.

La candidatura de diputados a Cortes, adictos por Lugo, es la siguiente:

- Capital.—D. Benigno Quiroga y Ballesteros y D. Juan Barandela.
Mondedoño.—D. Cándido Martínez.
Vivero.—D. Francisco Sanz.
Quiroga.—D. Vicente Quiroga Vazquez.
Ponsagrada.—D. Segarito Pardo Valmonte.
Chantada.—Sr. Somoza de la Peña.
Rivadeo.—D. Eduardo Pardo.
Faltan dos distritos cuyos candidatos no han sido todavía designados.

La oposición luchará en tres distritos.

Han regresado de Málaga los Sres. Arias (D. Severiano), y Rute: también han llegado a Madrid el Sr. Davila (D. Bernabé).

La compañía fabril Singer distribuirá a los pobres el día 27, 1.000 libras de pan, 1.000 de garbanzos, 500 de judías y 500 de arroz.

OPORTO 22.—Se están haciendo preparativos para el gran sarao que con motivo del Centenario de Calderon se ha de celebrar en el palacio de Cristal de esta ciudad.

PARIS 22.—Carecen de fundamento los rumores de crisis ministerial en el gabinete francés con motivo de la votación relativa al escrutinio por lista. También es inexacto que el gobierno haya dispuesto la ocupación de la ciudad de Túnez.

Hasta ahora no ha ocurrido ningún hecho que haga necesaria la ocupación de dicha plaza.

CONSTANTINOPLA 22.—Han corrido rumores de que el embajador de Alemania en esta corte ha ofrecido a la Puerta la mediación de su país para arreglar la cuestión de Túnez; pero en los centros oficiales no se les dá crédito.

El convenio sobre la rectificación de la frontera turco-helénica ha sido firmado esta tarde.

ROMA 22.—Se asegura que el rey ha encargado hoy al Sr. Mancini la formación del gabinete.

TUNEZ 22.—El bey ha relevado de sus funciones al general Baccouche, ministro de Negocios extranjeros, declarándole de cuartel.

LONDRES 22.—El periódico el Standard dice hoy que se ha omitido al publicarse el Libro azul, un importante documento diplomático.

En él se daba cuenta de una conversación que tuvieron juntos en Londres el Sr. Wadington, embajador a la sazón de Francia, el Sr. Corti, embajador de Italia y el marqués de Salisbury, ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra.

En dicha conferencia se aceptó la idea de que Italia podría apoderarse de la regencia de Trípoli en el caso de que Francia se anexionase la de Túnez.

En los centros oficiales se deposita la noticia de que el gobierno inglés trata de adquirir un territorio en Egipto sobre el Canal de Suez.

VIENA 22.—Las correspondencias de San Petersburgo dicen que se temen nuevos trastornos en Rusia, so pretexto de perseguir a los obreros.

En las grandes ciudades del imperio, particularmente en las del Mediodía, reina grande efervescencia.

EDICION DE LA NOCHE.

Congreso de agricultores y ganaderos.

CUARTA SESION.

Abrese a las dos, bajo la presidencia del excelentísimo Sr. D. José de Cárdenas, y se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Pide la palabra el Sr. Rivas Moreno, y llama la atención acerca del telegrama que se recibió días atrás respecto a la quema de carnes de procedencia española.

El Sr. Lopez Martínez da explicaciones sobre el particular; dice que es medida general; que el gobierno se ocupa en el terreno oficial del asunto, y que no reconoce más motivo la medida que el higiénico, que no siendo fundado, espera desaparecer en breve.

El Sr. Ortiz y Landazuri habla con este motivo, y dice que el ganado vacuno, que es el que consume Inglaterra, no está atacado de ninguna enfermedad, pues apenas llega al 2 por 1.000 la mortandad. Y respecto a los otros, dirige ataques a los gobiernos porque no han tomado medidas eficaces para extinguir la epidemia conocida con el nombre de epizootia.

Puestas a votación las siguientes conclusiones, son aprobadas por unanimidad en esta forma:

- 1.ª Es indispensable la estrecha union de la agricultura y la ganadería para el fomento y desarrollo de la industria pecuaria? Que sí por unanimidad.
2.ª Infiuye el fomento de la poblacion ru-

ral diseminada en la mejora de la ganadería? Que sí por unanimidad.

3.ª Es indispensable reformar los sistemas de cultivo y extender las superficies regables, bajo la base de aumentar los pastos para sostener sus numerosas ganaderías? Que sí por unanimidad.

4.ª Mejorada la crianza de la ganadería y establecidas las industrias rurales correspondientes, ¿será posible resistir la competencia de carnes extranjeras en los mercados del país? Que sí por mayoría.

5.ª Es urgente modificar la contribución de consumos para que aumente el de las carnes con provecho de la industria pecuaria? Que sí por unanimidad.

6.ª Urge extender la instrucción zoológica como uno de los medios más eficaces para mejorar las condiciones de la industria pecuaria? Que sí por unanimidad.

Puesto a discusión el tema del día «Reformas indispensables del sistema tributario en lo concerniente a la riqueza rústica.» usa de la palabra el Sr. D. Diego García, y comienza haciendo notar el sinnúmero de fincas que se hallan en poder del fisco por falta de medios con que pagar los impuestos. Cree que la riqueza rústica no debe pagar más que el 12 por 100; pero como al mismo tiempo entiende que es necesario que el Estado recande lo suficiente para subvenir a todas las necesidades, encuentra la solución del problema en el descubrimiento de la riqueza oculta en los grandes propietarios, pues la de los pequeños, por su misma insignificancia está siempre a la vista. Dice también que hoy se carga la riqueza rústica de la misma manera que se hacia hace cuarenta años, cuando no había ni ferro-carriles ni carreteras de órden principal, y entiendo que hoy debe tenerse en cuenta que deben tributar mucho más las zonas favorecidas por esas vías.

Expone los vicios de que adolece la administración municipal en cuestión de amillaramientos, y pide su reforma en virtud de que con el procedimiento actual resulta siempre sacrificado el menor contribuyente al mayor. Ocupóse conjeturas oportunas de la forma que en los pueblos se cobran los impuestos, y censura fuertemente la conducta de los recaudadores, y siguiendo en el camino de patentizar el desamparo en que se deja a los agricultores, aduce datos que prueban que la ventaja que pueden encontrar en la competencia con el extranjero se encargan las empresas de los caminos de hierro en aprovechar a su favor en los gastos de transporte. Con este motivo recuerda que la ley obliga a estas empresas a revisar sus tarifas, y a pesar de haber pasado doble tiempo, esta obligación no se ha cumplido. El Sr. D. Diego García es muy aplaudido al concluir su discurso.

El Sr. Botija empieza diciendo que siente no ver en este día en el Congreso a las autoridades económicas que han venido a las anteriores sesiones, y da tal importancia a esta ausencia que propone la prórroga de la discusión del tema de hoy para otra sesión.

Llama la atención de que mientras en España se cubre el presupuesto con 3/4 por contribución directa y 1/4 por la indirecta, en las demás naciones sucede lo contrario. Explica la significación de la contribución territorial, y dice que esa contribución que se dice que es contribución del rico, es realmente todo lo contrario, y lo prueba que la nación que más paga por tal contribución, más caro pagan sus habitantes el pan.

España é Italia se hallan en este caso. Cita a Thiers, que calificó de inicuo el impuesto único; y concluye aconsejando el descargo de los impuestos sobre la riqueza agrícola y recargándola sobre otras que no sean primeras materias.

Expone su sistema para llegar a la realización de un verdadero catastro que iguale las condiciones tributarias de todos los propietarios.

Toma pretesto de lo dicho por el señor D. Diego García respecto a recaudación, para encarecer la necesidad de que la agricultura se vea libre de tales injusticias, y se establezca un sistema equitativo.

El Sr. Ruiz Castañeda se manifiesta contrario a las ideas expuestas por el Sr. Botija respecto a los imponentes. Niega autoridad a M. Thiers como economista. La base del impuesto es la renta, el capital y las adquisiciones. Hace un examen de los impuestos que se pagan, y prueba que en este terreno también se encuentra la clase agrícola en desfavorables condiciones.

El Sr. Botija rectifica al Sr. Castañeda. Vuelve éste a hablar, y después de hacer uso de la palabra los Sres. Casabona, Cail, Oliver y Bone, se da por suficientemente discutido el tema, y se levanta la sesión.

En las seis.

Lo habíamos oído ayer y nos parecía inverosímil, pero El Liberal y otros periódicos dicen que al alcalde de París le han robado, en efecto, el reloj.

Dicha alhaja, de gran estima para el alcalde de París, tiene doble caja de oro, las iniciales H. F. en la tapa superior, y una dedicación en la inferior.

Las autoridades están haciendo grandes esfuerzos por recuperar dicho reloj, pero será más difícil que otras veces si, como dice La Correspondencia, han llegado a Madrid los más famosos rateros de París y Londres, aunque esto último nos parece una exageración.

Leemos en El Demócrata:

«Por el juzgado del distrito de Buenavista se ha dictado auto de prisión contra nuestro querido amigo el director de El Demócrata, D. Joaquín Arnau é Ibañez, el cual no ha podido constituirse en el cárcel del Saladero por impedírselo el estado de su salud, que no viene siendo, por desgracia, muy satisfactorio hace algún tiempo.»

Con sentimiento consignamos la anterior noticia.

Cartagena 23.—Capitan general al ministro de Marina: «Anteayer presencié en la Algameca, y conmigo el jefe de la escuadra y todos los jefes y oficiales de ella y del departamento, dos ex-

placiones de torpedos de botazon de bote, y de uno fijo se hizo alicios un casco viejo, llevandose estas pruebas a efecto con la mayor precaucion.

Mahon 23 (10 mañana).—Comandante marina: «Acaba de fundear escuadra holandesa, procedente de Tolosa, compuesta de la fragata Vanhalen, de las corbetas Marino y Seace Warden y del aviso Suriname, al mando del comodoro Mr. Blinks.

En la eleccion de un diputado provincial que ha empezado hoy en Málaga, triunfó seguramente el candidato adicto D. Enrique Grana.

El señor duque de la Torre ha llegado a la Escala, de donde regresará el día 27.

Hoy ha llegado a Madrid el síndico de Roma, habiendo estado a visitar a las dos al señor Abascal.

También le han visitado más de 200 comisiones de ayuntamientos y casi todos los alcaldes de las capitales de provincia.

También han llegado hoy las comisiones del ayuntamiento y diputacion de Barcelona y las de los ayuntamientos de Valencia y Alicante.

D. Camilo Rodríguez, comisario municipal del real de la feria, nos ruega hagamos público que dicho pabellon pueden visitarlos todos los periodistas extranjeros, presentando a la entrada la papelita que les acredite como tales.

En el ministerio de Estado se ha recibido hoy el siguiente telegrama:

Toulouse.—Al ministro de Estado.—El comité toulousain tiene el honor de participar a V. E. el haber celebrado hoy solemnidad literaria en conmemoracion del célebre Calderón de la Barca. Gran entusiasmo. Toulouse saluda a España, deseando su prosperidad. Fajó, comisario general de las fiestas, y Much, vice-consul de España.

Habiase del señor marqués de San Miguel de las Penas para comisario de Agricultura de Madrid.

Desde hoy a las nueve y media de la noche se darán en la Juventud Católica a los señores académicos y socios en la secretaria de la Academia las tarjetas de entrada que les correspondan para la sesion del día 28.

Mañana martes, a las cuatro de la tarde, se reunirán los individuos del Colegio de abogados en su casa de la Carrera de San Jerónimo, a fin de acordar las candidaturas para las próximas elecciones de diputados del Colegio y comision económica del mismo.

El señor presidente del Consejo de ministros ha visitado esta tarde a primera hora al señor duque de Sexto. Parece se ha tratado en esta conferencia de las invitaciones para la fiesta del día 27, cuya procesion histórica presenciaron los ministros y el cuerpo diplomático desde Palacio.

Los balcones de la Presidencia, Hacienda y Gobernacion, están destinados para invitaciones particulares, y singularmente para señoras.

Todo cuanto se diga respecto al Sr. Rico, como funcionario puesto en estudio para dejar la subsecretaría de Hacienda, es completamente gratuito.

El señor ministro está muy satisfecho de los servicios de nuestro amigo, que por cierto ahora, como en todas ocasiones, está dando pruebas de su inteligencia y de su celo en favor de la administracion y de los intereses del Tesoro público.

Hoy ha empezado en la calle de Serrano la colocacion de los mastiles que han de servir de base para adornar la citada calle durante las fiestas.

La Gaceta publica hoy la real orden declarando fiesta nacional los días 25, 26 y 27 de este mes.

Mañana 24, a las nueve de la mañana se efectuarán en el Instituto de Alfonso XII, escuela general de Agricultura establecida en la Florida, los ensayos de la máquina desmenuadora de aceituna, de que es inventor el inteligente oficial de marina Sr. Zalebando, quien ha venido de Andalucía con el exclusivo objeto de dar a conocer la expresada máquina, y de la cual tenemos las mejores noticias, habiendo resultado satisfactoriamente un problema de gran importancia para el porvenir de nuestros aceites. El Sr. Zalebando invita a los olivicultores residentes en Madrid para que se dignen asistir a los expresados ensayos.

Ha sido proclamado diputado provincial por Castuera (Badajoz), D. Ricardo Fernandez Blanco, sin oposicion.

Segovia 23.—El gobernador al ministro de la Gobernacion:

La Guardia civil de Onrubia ha puesto a disposicion del juez de Rianza, a los tres autores del asesinato cometido en la noche del 17, en un camino público.

Carta de París.

19 de Mayo de 1881.

Señor director de El Correo.

Ha salido falsa la noticia que ha corrido toda Europa de haber sido destituido el bey de Túnez. En uso de los derechos que pretende tener el gran turco sobre Túnez, ha protestado la Puerta contra el tratado del 12 de Mayo, por medio de un despacho dirigido a Mohamed-es-Sadok y una circular a las potencias. Hasta ahora no se ve cuáles puedan ser las consecuencias de este acto para el resultado de la campaña de los franceses contra los kroumirs, si bien tenemos conocimiento de una nota de la cancillería inglesa que en términos muy corteses pide esplicaciones al gobierno francés sobre la ocupacion de Bizerta. No vemos que en los círculos políticos franceses se le dé grande importancia al mal humor que muestran Inglaterra e Italia por los sucesos de Túnez.

La operacion de tesorería que ha celebrado nuestro ministro de Hacienda con el Banco de España, gusta mucho a los poseedores de fondos españoles. A pesar de las intrigas de nuestros adversarios políti-

cos, que a cada momento sacan a relucir el espectro rojo, con el objeto de alarmar al público, falseando la accion del gobierno, los fondos públicos mantienen los precios más altos que obtuvieron durante la administracion anterior, y todos en la Bolsa están de acuerdo en decir "que gracias a la administracion juiciosa e inteligente del Sr. Camacho, la renta española está llamada a alcanzar muy en breve algunos francos más sobre la cotizacion."

Estas intrigas del partido retrógrado se van acentuando más y más cada día. La colonia española hablaba ayer de una carta de París que con fecha 16 de este mes publica La Epoca. La carta se titula Apuntes parisienses, y se ha preparado su publicacion con salvadores que no son de despreciar.

Desde luego La Epoca nos ha dicho que el nuevo corresponsal es un hombre independiente, imparcial y ajeno a todo género de pasion politica. Pero lo curioso es que a la primera lectura de estos apuntes, cuantos españoles hemos visto han conocido quién es el autor, y a la verdad, no hay gran mérito en descifrar este logogrifo.

El corresponsal de La Epoca en París ha visto en una visita de cortesía a la embajada, lo que no es fácil conocer si no con una estacion de seis años en aquellas oficinas. Todo lo sabe el corresponsal, primero, el origen del edificio y su destinacion primitiva. Que el conserje no habla español. El cómo se cierran las balijas de la estafeta y la ocupacion de los correos de gabinete, como el toda su vida hubiera tenido que hacer con los correos de gabinete y cerrar las balijas. Luego entra en pormenores de los espías que van a la embajada a denunciar, como si hubiera tenido que hacer con ellos, y habla de los necesitados españoles como quien conoce a fondo este terreno.

Todo esto le perdonaríamos al corresponsal y otras cosas que dice atacando a infelices corresponsales, que valen acaso tanto como él, si no hubiera tenido el atrevimiento de medirse con un personaje respetable a todas luces, como es la persona de nuestro embajador el noble duque de Fernan-Núñez. Para el corresponsal de La Epoca el duque de Fernan-Núñez ha abandonado su puesto para ir a ver una corrida de toros.

No comprendemos bien que un periódico respetable acepte aseveraciones de esta especie, cuando todos sabemos que el señor duque Fernan-Núñez está en Madrid ocupado en los preliminares del tratado de comercio que ha de celebrarse entre Francia y España.

Pero nada tiene de extraño en verdad que sea tratado con tanta ligereza el señor duque de Fernan-Núñez, cuando no hallan gracia en el corresponsal los primeros personajes de esta república. ¿Quién es este señor que todo lo que hay en este país, según sus pretensiones, está condenado en absoluto y nada respeta? A esta pregunta responden las personas que se hallan en el secreto, que al despreciarse de sus lectores para ir a visitar a S. M. la reina en el palacio de Castilla, podría muy bien suceder que atendidos ciertos antecedentes se le rogara de una vez para siempre que no volviera a poner allí los pies. Si, en efecto, la persona que ha escrito esta correspondencia es la que el público designa, sería un acto de justicia aprobado por la colonia española.

Le Voltaire órgano autorizado de D. Manuel Ruiz Zorrilla, publica en su número de hoy el siguiente suelto:

«La prensa oficiosa española que ha encontrado algun eco en ciertos periódicos de París persiste en afirmar que el Ruiz Zorrilla no entra en España, es porque tal es su voluntad, puesto que nada se opone ya a su vuelta.

Nuestros colegas están mal enterados en este punto, y vamos a desengañarlos.

El decreto de 4 de Febrero de 1875, en virtud del cual fué desterrado el Sr. Ruiz Zorrilla, y cuyo texto tenemos a la vista, dice que será conducido al extranjero, y que no podrá volver a España sin autorizacion del gobierno.

Esta autorizacion no se le ha dado, y por esa razon continúa en el destierro.

Si la única dificultad que impide al Sr. Ruiz Zorrilla su regreso a España es la revocacion de la orden de 4 de Febrero, es indudable que el gabinete se apresurará a dejar sin efecto la disposicion autoritaria del Sr. Cánovas, porque hoy más que nunca es necesario hacer ver al país, a Europa, que al amparo de la monarquía se puede gobernar aunando colectiva e individualmente la mayor dosis de libertad posible.—X.

BALANCE DEL DIA

Si nuestros lectores, antes de poner los ojos en esta seccion, por casualidad han repasado los trabajos que preceden, comprenderán desde luego que solo hay espacio y motivos para seguir los diversos certámenes y fiestas que se van sucediendo para conmemorar el Centenario de Calderon.

Y si aparte de este trabajo, hacen memoria de lo que hayan visto y oido durante el día, y sobre todo si han salido a la calle o se han metido por sus peccados en algun tranvía (en que hacen encantadores viajes de recreo espesos pelotones de forasteros), se penetrarán, sin necesidad de que nadie se lo diga, de que todo huelega y todo es secundario al lado del festival en que todos andamos metidos, ayudando cada cual en la medida de sus fuerzas.

La inauguracion del Congreso de Arquitectos, de que tratamos en reseña singular, ha ofrecido de notable un discurso de S. M. el rey lleno de buen sentido y de patriotismo e inspirado por una oratoria sencilla y persuasiva.

Para su Memoria, que también ha sido justamente elogiada, el Sr. Alvarez Capra ha elegido un tema práctico, cuyos fundamentos principales tienen el concurso de nuestra modesta opinion.

En efecto, nosotros creemos que social y políticamente es más conveniente que el obrero y las clases modestas vivan mezcladas con las demás clases, influyendo unas sobre otras, que no en zonas separadas cual si se tratase de las antiguas juderías, pues esto a la larga fomenta pasiones y prevencciones que deben evitarse en lo posible.

Más tarde hemos tenido que consagrar nuestra atencion al Congreso de agricultores y ganaderos, pareciéndonos la sesion de esta tarde la más útil y la más práctica de cuantas van celebradas hasta aquí; pero de esto el discreto lector puede juzgar por sí mismo, si quiere leer el extracto correspondiente que va por separado.

Con objeto de facilitar el canje de las obli-

gaciones cubanas del año 1878 por los billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba emitidos en virtud de la ley de 5 de Junio del año último, y teniendo en cuenta que la mayor parte de estos valores existen en París, el ministro de Ultramar ha expedido un real orden abriendo el canje en las comisiones de Hacienda de aquella capital, con cuya resolucion no dudamos que se terminará pronto esta operacion importante.

Mal informada está La Integridad de la Patria respecto a negociaciones para un tratado de comercio con Inglaterra. Según nuestras noticias, que podemos asegurar no serán desmentidas, es completamente inexacto todo lo que afirma nuestro colega en su número del 21 del corriente sobre las bases que supone aceptadas por el gobierno español.

A otras cosas, que no obstante el Centenario, hay también que registrar. Por ejemplo, que los ministros de la Guerra, Marina, Estado y Gracia y Justicia han despachado esta tarde con S. M.

El señor ministro de la Guerra ha llevado varios decretos para adquisicion de material de artillería.

El ministro de Marina los mandos de los dos aviones que se construyen en Inglaterra.

El de Estado unas propuestas de cruces de Isabel la Católica en favor de extranjeros distinguidos.

Y el de Gracia y Justicia los siguientes decretos:

Jubilando a D. Manuel Angel Gonzalez, presidente de sala de la Audiencia de Madrid.

Promoviendo a esta vacante a D. José de Garnica y Diaz, magistrado del mismo Tribunal, y nombrando para esta plaza, en comision, a D. Raimundo Fernandez Cuesta, presidente de sala cesante de la misma Audiencia.

Trasladando a Las Palmas a D. Tomás Juan Iseva, presidente de sala de la Alcabala.

Trasladando a esta vacante a D. Federico Enjuto, que lo es electo de la de Sevilla, y a ésta a D. Mariano Diez y Peresto, que lo es de Caceres, y promoviendo a esta vacante a don Juan Pablo Fernandez, magistrado de la de Sevilla.

Promoviendo a presidente de sala de la de Granada a D. Cosme Churruga, magistrado de la de Burgos, y a la fiscalía de la Audiencia de Zaragoza a D. Eugenio Gutierrez Mansilla, teniente fiscal de la de Granada.

También el señor presidente del Consejo ha firmado 16 competencias.

Noticias de Constantinopla dicen que debe firmarse hoy el tratado turco-griego; que ha sido detenido el ministro que fué de la Puerta en Italia, y que allí se toman precauciones militares, lo cual denota que aquello vuelve a estar alborotado.

La crisis de Italia sin resolver; si bien Mancini es el encargado de formar gobierno, como ayer ya se presumia, probablemente en union de Depretis y de Magliani.

La orden declarando fiesta nacional las del Centenario, no comprenderá, según nuestras noticias, más que a Madrid.

Esta tarde ha sido recibido en el Circulo conservador el señor conde de Pañonrostro y unos veinte de sus amigos más, que definitivamente figurarán en el partido que acudiella el Sr. Canovas.

Sigue el alza en los fondos.

En el Consejo de ministros de esta tarde el señor ministro de Ultramar ha dado cuenta de un despacho de la Habana del conde de Casa-Moré, transmitido por el gobernador general, cuyo despacho confirma lo que nosotros dijimos al hablar de los telegramas del Sr. Leon y Castillo planteando con precision ciertas cuestiones, y lo que también manifestamos sobre las analogías y discordancias de los partidos cubanos con los de la Península.

Así, por ejemplo, la identidad que el interés político ha querido admitir entre el partido conservador de aquí y la union constitucional de allí, dijimos debía admitirse con reservas, desde el momento que de sus filas han salido los Sres. Armiñan, Argumosa, Apezteguia y Diez (D. Mariano), hoy fusionistas; y hoy, a la vista del telegrama del conde de Casa Moré, debemos insistir en nuestra idea, supuesto que en este telegrama se ofrece la diputacion a Cortes por la isla de Cuba al señor presidente del Consejo y a otros de sus compañeros, propuesta que, según noticias, han declinado los ministros en el Consejo de esta tarde, por no aspirar a la multiplicidad de distritos.

También se ha tratado de un decreto que prepara el ministerio de Hacienda regularizando el servicio de material de todos los ministerios, donde es posible se establezcan fuertes economías.

De ciertas negociaciones para tratados de comercio habló el señor ministro de Estado. Y por último se trató de asuntos de las Provincias Vascongadas, relacionados con la última circular sobre este extremo dictada por el Sr. Romero Robledo.

Programa de las fiestas de mañana.

A las diez de la mañana.—Colocacion de la primera piedra del edificio que se ha de construir destinado a Escuela de niños y niñas pobres, costeado por la testamentaria del excelentísimo Sr. D. Lucas Aguirre. El acto tendrá lugar en las afueras de la puerta de Alcalá, frente a la entrada del paseo de coches.

A la una de la tarde.—Sesion pública y solemne de la Real Academia de la Historia y adjudicacion de premios.

A las cuatro de la tarde.—Sesion inaugural, en el paraninfo de la Universidad, de la Liga madrileña contra la ignorancia. Se cantarán dos himnos: uno por 50 alumnos de la Escuela normal, y otro por el Orfeon; habrá discursos de los Sres. Echegaray, Galdo, Latorre y otros distinguidos oradores.

A la misma hora certámenes de la facultad

de medicina en el salón de actos públicos en el colegio de San Carlos.

A las ocho de la noche.—Inauguracion del Monte Helicon, junto a la Cibele, cuya descripcion damos en otro lugar.

A las nueve de la noche.—Gran velada lírico-poética del Ateneo en el teatro Real. Música de la Sociedad de profesores, y discursos de los Sres. Moreno Nieto, Echegaray y Maref.

Exposicion de flores.

El concurso de ramos y flores sueltas, verificado esta tarde, ha sido muy notable, tanto por el número de los objetos expuestos, como por el arte y buen gusto con que estaban arreglados, en cestas, bandejas y jarrones.

Poco despues de las seis se reunió en el pabellon de S. M. la reina, y bajo su presidencia, el jurado de damas, asistiendo la duquesa de Huéscar, de las Almenas; la condesa de Murguero, la marquesa de Roncalli, de Bendaña y de Valdeuz; la vizcondesa de la Torre de Luzon, y las señoras de Pastor y de Leon y Llerena, y la señorita de Paje, las cuales, con el presidente de la sociedad, marqués de Bendaña y el comisario Sr. Pastor y Landero, recibieron en la puerta a S. M., a quien acompañaban SS. AA.

Lo avanzado de la hora a que iba terminado el acto, nos impide dar los nombres de los jardineros premiados; el primero, consistente en un jarron de hierro con adornos de oro y plata, regalo de las señoras, ha sido adjudicado a M. Philippoleane, jardinero del Sr. Pastor y Landero. Las deliberaciones han sido muy detenidas.

Las reales personas han sido obsequiadas con elegantes bouquets.

La concurrencia muy numerosa y distinguida.

TELEGRAMAS.

PARIS 23.—Las noticias de Yrook (Arabia) son bastante mejores.

La peste está limitada al interior de los cordones sanitarios que se han establecido.

Corre el rumor de que la peste ha desaparecido de Elzard y de Djura. También en Nedjef dice, que, pues no hace como antes cincuenta víctimas por día.

De 14.000 atacados han perecido 5.000.

Se espera que con los grandes calores de Jv nio, desaparecerá por completo.

TUNES 23.—Las relaciones entre el bey y el ministro de Francia Sr. Roustan son excelentes, a pesar de lo que se ha dicho en contra.

La mayor parte de las tribus de los kroumirs se han presentado en Beja sometándose por completo a los franceses.

Se espera de un momento a otro la suision de todas las tribus.

LONDRES 23.—El periódico el Daily Telegraph publica un despacho de San Petersburgo diciendo que el czar ha ofrecido al Sr. Katkoff restablecer en Mosca la residencia de la corte de Rusia.

BOLEA. COTIZACION OFICIAL DEL 23 DE MAYO ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with 2 columns: VALORES DEL ESTADO and CARRERAS Y SOCIEDADES DE AGUAS. Includes entries like Carretera de Abril, 95.00; Id. de Agos., 76.00; Id. de Marzo, 76.00; Id. de Julio, 77.00; Obras públicas, 85.00; Res. de S. C. de B., 69.25; Persona f., 75.00.

Londres, a 90 días fecha, 48/30. Paris, a 8 días vista, 5/00.

Bolsa: a las cuatro 3 por 100 interior, 23/75 contado y fin mes, y 23/90 fin próximo.

Cultos.

Santo de mañana.—San Robinsiano, mártir, y el beato Juan de Prado.

Se gana el Jubileo de Coarozta Horas en la iglesia de monjas de Santa Asabi, donde continúa la novena de la gloriosa Santa Rita de Casia; por la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará D. Jaime Cardosa, y por la tarde en los ejercicios, será orador D. Francisco de Asis Renan, terminando con la novena, gozos y procesion de reserva.

En la iglesia del Carmen Calzado continúa celebrándose la novena de Santa Rita de Casia; por la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará D. Sebastian Urre, y por la tarde a las cinco y media en los ejercicios, será orador D. Andrés Eugenio Noguera de Poloa, terminando con la novena y reserva.

Funciones para mañana.

ZARZUELA.—153 de abono.—Turno impar.—A las nueve.—Con gran rebaja de precios.—El rosal de la belleza.—Intermedios por la familia Robertson.

COMEDIA.—Compañía italiana.—Turno 1.º.—A las nueve.—Diana de Lys.

LARA.—A las nueve.—El Dragoncillo.—Casa con dos puertas.

MARTIN.—A las ocho y media.—La leyenda del diablo.

GRAN PANORAMA NACIONAL (Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan, por Castellana.—Se halla abierto todos los días, desde la salida a la puesta del sol.—Entrada, una peseta.

Bibliografía.

OBRA IMPORTANTE Y OPORTUNA.—Con el título de *Teatro selecto de Calderón*, acaba de publicar el editor de la Biblioteca clásica cuatro tomos de la citada biblioteca, que comprenden las obras más célebres del gran dramático, ordenadas y clasificadas por don Marcelino Menéndez Pelayo, y precedidas de un juicio crítico muy notable sobre Calderón y su teatro, que ha escrito dicho señor.

El primer tomo comprende los dramas religiosos y filosóficos, y contiene: *La vida es sueño*, *La devoción de la Cruz*, *El Mágico prodigioso* y *El príncipe constante*.

El segundo tomo es de dramas trágicos, y tiene: *El médico de su honra*, *A secreto agravio, secreta venganza*, *El alcalde de Zalamea*, *El mayor monstruo los celos* y *Amar después de la muerte*.

El tercero es de comedias de capa y espada, y figuran en él las tituladas: *Cosa con dos puertas mala es de guardar*, *La dama duende*, *No hay burrias con el amor* y *Mañanas de Abril y Mayo*.

El cuarto y último es de obras varias, contienen de las dos comedias *No siempre lo peor es cierto* y

Guárdate del agua mansa, las zarzuelas *El laurel de Apolo* y *La púrpura de la rosa* y los autos sacramentales *La cena de Baltasar*, *La vida es sueño* y *A Dios por razón de Estado*.

Como ha visto el lector, las obras más selectas de Calderón, en todos los géneros, están comprendidas en esta excelente colección, de la cual se ha hecho una tirada aparte con cubiertas á dos tintas, para los que no sean suscritores á la colección de los clásicos y solo deseen adquirir el *Teatro selecto de Calderón*.

Ambas ediciones son á igual precio, doce reales cada tomo, recibiendo los cuatro francos de porte y certificados quien envíe 48 reales al administrador D. José Santaló, Colegiata, 6, Madrid.

NOVÍSIMA LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL, anotada y concordada por la redacción de *El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados municipales*.

Agotada en un mes la primera tirada que de este libro hizo la redacción de nuestro ilustrado colega, acaba de ponerse á la venta la segunda edición de tan útil Manual, cuyo interés de actualidad es innegable para los tribunales auxiliares, juzgados municipales, abogados, procuradores, comerciantes, etc.

Este libro, que forma un volumen en 8.º francés, de esmerada impresión, contiene la novísima ley de Enjuiciamiento civil, sancionada por real decreto de 3 de Febrero de 1881, cuyo texto, en la edición que tenemos á la vista, está ya arrojado á las correcciones y rectificaciones publicadas en la Gaceta por el ministerio de Gracia y Justicia con posterioridad á la ley. Para la más fácil inteligencia de ésta, la redacción de *El Consultor* la ha anotado con citas, referencias de la del poder judicial y de otras disposiciones que con la materia tienen conexión; sentencias del Tribunal Supremo cuya jurisprudencia es aplicable todavía, observaciones y concordancias, y al final un completísimo índice muy útil para la consulta del texto legal.

No dudamos que esta segunda edición se agotará con igual rapidez que la primera. Su precio, 12 reales en Madrid y 15 en provincias, en rústica.

Prontuario de la contribución industrial.—Acaba de aparecer la tercera edición de este importantísimo

Manual que desde la primera viene mereciendo la mayor acogida de los comerciantes, industriales, ayuntamientos y funcionarios de Hacienda.

Comprende las convenientes explicaciones doctrinales para la mejor ejecución é inteligencia de lo referente á este ramo; una sección de la jurisprudencia dictada en las cuestiones que ha ocasionado la interpretación de las disposiciones oficiales; el reglamento de 20 de Mayo de 1873 con sus tarifas, arregladas y reformadas conforme á las modificaciones y adiciones que se han dictado por el gobierno desde dicho año hasta fin de Abril del corriente; varias disposiciones aclaratorias posteriores al reglamento, y los formularios oficiales que juntamente con éste publicó el ministerio de Hacienda.

Forma un volumen de 304 páginas en 8.º francés. Su precio, 8 rs. en Madrid y 9 en provincias; en holandesa, 3 rs. más.

Los pedidos á la administración de *El Consultor*, plaza de la Villa, 4, Madrid.

Imprenta de Diego Valero, San Marcos, 26, bajo.

SEGADORAS ARADOS BOMBAS MÁQUINAS DE VAPOR PRENSAS PARA UVA Parsons

51, Carrera de San Jerónimo, 51, MADRID.

NOVEDAD DE CARLOS PRAST Á CALDERON DE LA BARCA.



CARAMELOS Y PASTILLAS

A 5 PESETAS KILO

LAS COLONIAS. ARENAL. 8

VINO y JARABE de DUSART

DE LACTOFOSFATO DE CAL

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el estado soluble, tal como existe en el *Vino y el Jarabe de Dusart*, es en todos los periodos de la vida, el *reconstituyente* por excelencia del cuerpo humano.

En las *mujeres embarazadas* facilita el desarrollo del feto y basta á menudo para evitar las vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las *nodrizas*, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni *cólicos* ni *diarreas*: la *denticion* se verifica fácilmente sin dolores ni *convulsiones*. Más tarde, cuando el niño está *pálido*, *infático*, cuando sus carnes están *flojas*, y que se le presentan *glándulas* al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.

Su acción reparadora y reconstituyente no es menos segura en las *personas mayores* cuando están *anémicas* ó padecen de *malas digestiones*, así como en las que están debilitadas por la edad, el trabajo ó los excesos.

Su uso es de gran precio para los tísicos pues causa la *cicatrización de los tubérculos* del pulmon y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentación.

En resumen, el *Jarabe* y el *Vino de Dusart* estimulan el apetito, establecen la *nutricion* de un modo completo y aseguran la *formación regular* de los *músculos* y de la *sangre*.

PARIS: Casa GRIMAULT y C^a, 8, Rue Vivienne

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

LADISLAO GARCIA DE LA ROSA

Continuamente novedades en bisutería de oro, plata y diamantes. Siempre frente á la Comedia. PRINCIPE, 13, MADRID

PLAZA DELAS CORTES número 8.

Primera casa establecida en Madrid con el título *Casa de antigüedades*. Compra y venta de objetos artísticos.

HECTÓGRAFO ECONOMICO

Todo el mundo puede prepararse uno, ó renovar la pasta del que tenga comprado, con un gasto que no llega á ocho reales y por medio de un procedimiento sencillísimo, cuya explicación se facilitará mediante el pago de 20 rs.

Dirigirse á la calle de San Andrés, 38, segundo derecha. F. Pagola.

Se remiten á provincias mediante el pago en sellos ó letra del giro mútuo mandando 21 rs. ó 25 si se les ha de remitir certificado.

RUBENS.

Se venden dos preciosos cuadros de este autor, en el justo precio. Informarán en la administración de este periódico.

MUEBLES DE LUJO CON ECONOMIA

Gran rebaja de sillones de regilla y de tapicería.—Construcción esmerada.

A. Sañahuja.—1, Barquillo, 1.

CENTRO HIPOTECARIO

33—PRECIADOS—33

Esta compañía continúa facilitando la adquisición y colocación de capitales con garantía hipotecaria. Los propietarios encontrarán en este Centro ventajas no conocidas en estos negocios, por lo módico del interés, la prontitud y reserva de las operaciones y lo económico de la comisión.—Dispone en la actualidad de importantes sumas en varias partidas.

(5 REALES CAJA EN TODA ESPAÑA).

PASTA PECTORAL-BORRELL

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparación en las *irritaciones y afecciones del pecho*, como *catarros, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles* y toda clase de *tos*, etc., etc.—Exenta esta pasta del ópio ó de sus preparados, no hay que temer de su administración los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA. Desconfíese de las falsificaciones: para ello exíjase rigurosamente la firma y rubrica del doctor BORRELL y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5; Barcelona: calle del Conde del Asalto, núm. 52, á cuyos puntos deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

SASTRERIA

Está llamando altamente la atención del público el NUEVO ESTABLECIMIENTO DE SASTRERIA abierto en la calle de Silva, núm. 18, tanto por las clases de los géneros Extranjeros y del reino, como por su variación, baratura y confección de los trajes.

SASTRERIA MILITAR

DE MIGUEL DE VELASCO Calle del Arenal, número 15, Madrid La primera y especial para equipos de alumnos de las Academias militares. Uniformos en cuarenta y ocho horas. Géneros de alta novedad de Inglaterra, Francia y Alemania.

COLEGIO ESPAÑOL DE DENTISTAS DE MADRID

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital social: 2.500.000 pesetas, representado por 10.000 acciones al portador de 250 pesetas cada una, pagaderas en la forma siguiente:

- 25 por 100 al hacer la suscripción.
- 25 por 100 al entregar los títulos que los representan.
- 25 por 100 á los 90 días de entregado.
- Y el 25 por 100 restante dentro de los 90 días siguientes.

Los accionistas, además de tener derecho á la parte proporcional en el capital y á los dividendos que se repartan por los beneficios líquidos que se adquieran, disfrutará de las ventajas siguientes:

El profesor que cooperare á la realización de este pensamiento y adquiriera una ó más acciones, obtendrá el título de *Profesor del Colegio Español de Dentistas de Madrid* y por tanto el carácter de *consocio fundador*. Todo tenedor de una ó más acciones que matricule un hijo en el Colegio, tendrá derecho á un 20 por 100 de rebaja en las matrículas y á un 3 por 100 en la adquisición de artículos é instrumentos de la profesion.

Las utilidades que se calculan una vez puesto el negocio en explotación tomando por tipo los beneficios sacados al Colegio que hasta ahora viene funcionando en pequeña escala, es de un 15 á 20 por 100.

Para más completa y segura garantía de los señores accionistas, la casa *Trivino é Hijos* se compromete á cangear á la par cuantas acciones se les presenten, en la forma y con los beneficios que á continuación se expresan: 15 por 100 sobre el importe de las obras publicadas por la casa. 5 por 100 sobre géneros de la profesion. 30 por 100 sobre el importe de elixires, polvos y demás dentíficos. 15 por 100 sobre el valor de operaciones quirúrgicas, piezas y aparatos con arreglo á las tarifas expuestas al público en cada uno de los establecimientos.

Se manda, franco de porte, á quien lo solicite, la Memoria y estatutos de esta sociedad. Alcalá, 19. 2.º Madrid.

ELIXIR DENTÍFRICO DE MORENO MIQUEL

(A BASE DE ÁRNICA Y QUININA).

Aromatiza el aliento, fortalece las encías, limpia y conserva los dientes, calma los dolores de éstos, cura las ulceraciones de la boca: en una palabra, es indispensable para la conservación de la dentadura. Precio: 3 pesetas frasco.

POLVOS DENTÍFRICOS de Moreno Miquel.

Depósito general, ARENAL, 2, MADRID, y principales farmacias y perfumerías de España y Ultramar.

SE VENDEN Y COMPRAN CASAS

y solares en diferentes sitios y se dá ó toma dinero con hipoteca á interés arreglado. Centro de Contratación, Cármen, 24, principal.—De 1 á 5 tarde, ó por carta.

SALMON FRITO

Lata de 1/2 kilo á 16 rs. Ultramarinos de Prast, Arenal, núm. 8.

Estaba Margarita llorando sin cesar, por una *muñequita* que vivió en este bazar. Tenía la *muñeca*, como otras que hay aquí, vestidos elegantes y su menagerie.

Los *Tiroleses* 27, Atocha, 27.—Local nuevo, frente al ministerio de Fomento

BRAGUERO-REVILLO-ZULOAGA privilegiado y premiado. Aprobado por la Real Academia de Medicina y por la Mistrifensa, como el más perfecto y sencillo aparato herniario. Colegiata, 13

MÁQUINAS PORTÁTILES para hacer toda clase de helados sin nieve, desde dos duros á 30. D. Spache, Faencarral, 37.—Depósito donde se hacen experiencias de 749 y de 44 5. Cid, 5, bajo

PAPEL.

Se venden por arrobas en la administración de este periódico.

NUESTRAS

joyas son de novedad y muy baratas. Nuestros relojes no admiten competencia, pues reúnen á la par de su gran economía, gran precisión en la hora; los damos garantizados de uno á tres años. Precios, de 4 á 1.000 duros.

IBO ESPARZA

34, Carrera de San Jerónimo, 34.

FEDERICO VIDAL

PROVEEDOR DE LA REAL CASA Vinos de Champagne desde 20 á 60 rs. botella. Vinos de Burdeos desde 10 á 70 rs. botella. Vinos de Hungría desde 28 á 80 reales botella. Vinos de Jerez, Málaga, Pajarete, Moscatel. Vinos de Alicante, Tintillo de Rota y otros.

Licores de Marie Brizard, Fockink, Chartreuse, etc.

Surtido completo de galletas inglesas.

Mantecas, Quesos, Salechichones, Cafés, Chocolates.

Hileras, 17.—Frente al Monte de Piedad

GUANTES

HILO DE ESCOCIA Y SEDA

Tengo un bonito y muy variado surtido que estoy vendiendo á los baratísimos precios de 2 1/2, 3 1/2, 4, 6, 7, 8, hasta 14 rs. par.

PEREDA, ---3, MONTERA, 3

A COMPRAR BUENO Y BARATO

Lámparas de todas clases. Batería de cocina é infinita de artículos. Latas de petróleo sin envase á domicilio. Plaza de Herradores, 12, Marín.

LA ILUSTRACION MILITAR

DIRECCION Y ADMINISTRACION: ALMIRANTE, 2, QUINTUP. Tres revistas ilustradas, y una obra de 150 á 300 páginas cada trimestre.

Precios de suscripciones:

Madrid y provincias. Trimestre..... 3 pesetas. Semestre..... 6 " " Año..... 11 " "

El pago adelantado. No se servirá ninguna suscripción sin haber recibido su importe. Los suscritores que quieran experimentar retrasos ni estravíos en el recibo de esta publicación, se servirán dar aviso de sus cambios de residencia ó domicilio.